

Consultas Realizadas

Licitación 459886 - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2025

Consulta 1 - -Plan de entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-01-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:</p> <p>Plan de entrega de los bienes Plazo de entrega de los bienes: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 10 (diez) días calendarios para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.</p> <p>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 60 (sesenta) días calendarios contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes.</p> <p>Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales. Además, permitirá una mayor participación de proveedores y una variedad más amplia de propuestas, teniendo en cuenta que este factor establecido originalmente en el PBC limita una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - -Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	28-01-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:</p> <p>Muestras</p> <p>Muestras: Dentro de la Etapa de Evaluación, una vez que haya culminado la Apertura de Sobres, EN CASO DE REQUERIRSE, a solicitud del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que se contemple la posibilidad de sustituir la presentación física de muestras por la entrega de catálogos técnicos detallados de los productos ofertados, como parte del proceso de evaluación, teniendo en cuenta que los catálogos técnicos proporcionan información detallada y específica sobre las características técnicas de los productos. Consideramos que esta alternativa facilitaría el cumplimiento de los requisitos del llamado sin comprometer la evaluación adecuada de los bienes ofertados.</p> <p>Con esta aceptación facilitaría la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo la diversidad en las propuestas y fomentando la competitividad y permitiría optimizar los tiempos de evaluación y garantizar que la convocante reciba productos que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 3 - MATERIAL DEL RACK

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la sección de especificaciones, en el Ítem 5: RACK, donde se menciona "Acero laminado en frío SPCC de 2 mm de espesor. Acabado en pintura electrostática", solicitamos que este punto sea reconsiderado y modificado a "Opcional". Esto permitiría la posibilidad de ofrecer racks fabricados con acero laminado en frío SPCC, con un grosor de 1,5 mm para los rieles de 19". Este grosor es utilizado por la mayoría de los fabricantes, lo cual beneficiaría a la convocante al fomentar una mayor competencia y mejorar las ofertas presentadas.</p>		

Consulta 4 - - Capacidad Técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:</p> <p>Capacidad Técnica</p> <p>El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que la marca ofertada cuenta con el respaldo de al menos un (1) Centro Autorizado de Servicio (CAS) dentro del territorio nacional.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de hacer este requisito opcional, permitiendo que el oferente declare bajo fe de juramento que, en caso de que la marca ofertada no cuente con un Centro Autorizado de Servicio (CAS) dentro del territorio nacional, el fabricante garantice la reposición de los bienes ofertados.</p> <p>Esta modificación contribuiría a ampliar la participación de oferentes, al no restringir la competencia únicamente a aquellos que cuenten con centros de servicio en el país. De esta manera, y de acuerdo a lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22, se fomentará la concurrencia de un mayor número de oferentes y por ende una mayor diversidad de propuestas.</p>		

Consulta 5 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En la Sección de Datos de la Licitación / Muestras. Donde dice: "No será necesario presentar muestras en el Acto de Apertura de Ofertas. Dentro de la Etapa de Evaluación, una vez que haya culminado la Apertura de Sobres, EN CASO DE REQUERIRSE, a solicitud del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente. Se garantiza la aplicación estricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección." Solicitamos encarecidamente a la convocante considerar la eliminación del requisito de muestras, teniendo en cuenta la cantidad de ítems y el tipo de bienes a ser ofertados, que por lo general, estos son de importación al no tener fabricantes locales, caso contrario se estaría limitando la participación a solamente oferentes que cuentan en su stock con la cantidad total de los bienes requeridos, ya que el plazo de entrega también es muy corto a los efectos de alentar un mayor número de oferentes. Así también, en los catálogos o anexos técnicos se encuentran la información suficiente para poder calificar el cumplimiento de las EETT. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 6 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el PBC se solicita: Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la Orden de Compra para la provisión de los bienes, según la necesidad requerida por la Convocante, conforme a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 10 (diez) días calendarios para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral. CONSULTA: solicitamos a la convocante ampliar el periodo de entrega de bienes a por lo menos 60 días calendarios, ya que el plazo actual es insuficiente para la cantidad de ítems y bienes requeridos, considerando que los mismos deben ser importados. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 7 - Ítem N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el Ítem N° 1 - Switch Layer 2 de 48 puertos, en la sección MTBF dice: "100 años o superior" Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o disminuir dicho requerimiento atendiendo a que los años solicitados exceden considerablemente el uso que se podría dar a este tipo de equipamiento, según los diferentes fabricantes que mencionan dicho valor de MTBF ronda entre los 5 y 10 años para equipos de Acceso.</p>		

Consulta 8 - Ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En el ítem N° 2 - Switch Layer 2 de 24 puertos, en la sección MTBF dice: "100 años o superior" Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o disminuir dicho requerimiento atendiendo a que los años solicitados exceden considerablemente el uso que se podría dar a este tipo de equipamiento, según los diferentes fabricantes que mencionan dicho valor de MTBF ronda entre los 5 y 10 años para equipos de Acceso.		

Consulta 9 - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En el ítem N° 3 - Switch Layer 2 de 8 puertos, en la sección MTBF dice: "100 años o superior" Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o disminuir dicho requerimiento atendiendo a que los años solicitados exceden considerablemente el uso que se podría dar a este tipo de equipamiento, según los diferentes fabricantes que mencionan dicho valor de MTBF ronda entre los 5 y 10 años para equipos de Acceso.		

Consulta 10 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección MTBF dice: "540.000 hs o superior" Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o disminuir dicho requerimiento atendiendo a que los años solicitados exceden considerablemente el uso que se podría dar a este tipo de equipamiento, según los diferentes fabricantes que mencionan dicho valor de MTBF ronda entre los 5 y 10 años para equipos de Acceso.		

Consulta 11 - Ítem N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En el ítem N° 1 - Switch Layer 2 de 48 puertos, en la sección estándares se indica el cumplimiento de la siguiente lista de RFCs: "RFC 919, RFC 3415, RFC 3413, RFC 826, RFC 1215, RFC 1624, RFC 1027, RFC 813, RFC 2030, RFC 2710, RFC 2233, RFC 1442, RFC 896, RFC 1213, RFC 2579, RFC 894, RFC 3412, RFC 2665, RFC 2463, RFC 1493, RFC 793, RFC 2462, RFC 2236, RFC 2011, RFC 5424, RFC 1451, RFC 4862, RFC 2012, RFC 792, RFC 1867, RFC 2863, RFC 1155, RFC 2576, RFC 3019, RFC 4443, RFC 5722, RFC 1573, RFC 3414, RFC 922, RFC 1643, RFC 3411, RFC 1757, RFC 3376, RFC 3164, RFC 791, RFC 1350, RFC 1157, RFC 3176, RFC 2666, RFC 1907, RFC 2580, RFC 1541, RFC 783, RFC 1123, RFC 920, RFC 950, RFC 2737, RFC 2819, RFC 2464, RFC 1700, RFC 1042, RFC 879, RFC 2616, RFC 2131, RFC 3416, RFC 5519, RFC 2618" Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o reducir el número de RFCs requeridos, ya que algunos de estos han sido incorporados en estándares más recientes y, por lo tanto, no suelen ser mencionados en las hojas de datos de los equipos actuales. La exigencia de demostrar el cumplimiento de una lista extensa de RFCs puede dificultar la participación de oferentes que disponen de equipamientos adecuados a las especificaciones técnicas, pero cuyos fabricantes no detallan en sus fichas técnicas cada uno de estos estándares de manera individual. Por ello, solicitamos que los RFCs sean segmentados según los protocolos específicos requeridos para la implementación, permitiendo así una mayor flexibilidad en la oferta y asegurando la competitividad del proceso de licitación sin afectar los requerimientos técnicos esenciales del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 12 - Ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 2 - Switch Layer 2 de 24 puertos, en la sección estándares se indica el cumplimiento de la siguiente lista de RFCs:</p> <p>“RFC 919, RFC 3415, RFC 3413, RFC 826, RFC 1215, RFC 1624, RFC 1027, RFC 813, RFC 2030, RFC 2710, RFC 2233, RFC 1442, RFC 896, RFC 1213, RFC 2579, RFC 894, RFC 3412, RFC 2665, RFC 2463, RFC 1493, RFC 793, RFC 2462, RFC 2236, RFC 2011, RFC 5424, RFC 1451, RFC 4862, RFC 2012, RFC 792, RFC 1867, RFC 2863, RFC 1155, RFC 2576, RFC 3019, RFC 4443, RFC 5722, RFC 1573, RFC 3414, RFC 922, RFC 1643, RFC 3411, RFC 1757, RFC 3376, RFC 3164, RFC 791, RFC 1350, RFC 1157, RFC 3176, RFC 2666, RFC 1907, RFC 2580, RFC 1541, RFC 783, RFC 1123, RFC 920, RFC 950, RFC 2737, RFC 2819, RFC 2464, RFC 1700, RFC 1042, RFC 879, RFC 2616, RFC 2131, RFC 3416, RFC 5519, RFC 2618”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o reducir el número de RFCs requeridos, ya que algunos de estos han sido incorporados en estándares más recientes y, por lo tanto, no suelen ser mencionados en las hojas de datos de los equipos actuales. La exigencia de demostrar el cumplimiento de una lista extensa de RFCs puede dificultar la participación de oferentes que disponen de equipamientos adecuados a las especificaciones técnicas, pero cuyos fabricantes no detallan en sus fichas técnicas cada uno de estos estándares de manera individual.</p> <p>Por ello, solicitamos que los RFCs sean segmentados según los protocolos específicos requeridos para la implementación, permitiendo así una mayor flexibilidad en la oferta y asegurando la competitividad del proceso de licitación sin afectar los requerimientos técnicos esenciales del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 13 - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 3 - Switch Layer 2 de 8 puertos, en la sección estándares se indica el cumplimiento de la siguiente lista de RFCs:</p> <p>“RFC 919, RFC 3415, RFC 3413, RFC 826, RFC 1215, RFC 1624, RFC 1027, RFC 813, RFC 2030, RFC 2710, RFC 2233, RFC 1442, RFC 896, RFC 1213, RFC 2579, RFC 894, RFC 3412, RFC 2665, RFC 2463, RFC 1493, RFC 793, RFC 2462, RFC 2236, RFC 2011, RFC 5424, RFC 1451, RFC 4862, RFC 2012, RFC 792, RFC 1867, RFC 2863, RFC 1155, RFC 2576, RFC 3019, RFC 4443, RFC 5722, RFC 1573, RFC 3414, RFC 922, RFC 1643, RFC 3411, RFC 1757, RFC 3376, RFC 3164, RFC 791, RFC 1350, RFC 1157, RFC 3176, RFC 2666, RFC 1907, RFC 2580, RFC 1541, RFC 783, RFC 1123, RFC 920, RFC 950, RFC 2737, RFC 2819, RFC 2464, RFC 1700, RFC 1042, RFC 879, RFC 2616, RFC 2131, RFC 3416, RFC 5519, RFC 2618”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir o reducir el número de RFCs requeridos, ya que algunos de estos han sido incorporados en estándares más recientes y, por lo tanto, no suelen ser mencionados en las hojas de datos de los equipos actuales. La exigencia de demostrar el cumplimiento de una lista extensa de RFCs puede dificultar la participación de oferentes que disponen de equipamientos adecuados a las especificaciones técnicas, pero cuyos fabricantes no detallan en sus fichas técnicas cada uno de estos estándares de manera individual.</p> <p>Por ello, solicitamos que los RFCs sean segmentados según los protocolos específicos requeridos para la implementación, permitiendo así una mayor flexibilidad en la oferta y asegurando la competitividad del proceso de licitación sin afectar los requerimientos técnicos esenciales del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 14 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Potencia de transmisión, se indica: “+24 dBm para 5 GHz o superior”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante disminuir la potencia de transmisión a +23 dBm para 5 GHz, atendiendo a que este valor corresponde a 200 mW, el cual es ampliamente adoptado como un valor máximo en implementaciones de redes inalámbricas conforme a normativas y mejores prácticas internacionales.</p> <p>Asimismo, solicitamos modificar la expresión “o superior” por “o inferior”, ya que 23 dBm ya representa un valor elevado en términos de potencia de transmisión en 5 GHz, y especificar un umbral superior podría generar restricciones innecesarias en la selección de equipos compatibles con normativas locales e internacionales.</p>		

Consulta 15 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Potencia de consumo, se indica: “menor o igual a 16 W, se debe incluir un adaptador PoE compatible con cada AP”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir la restricción de “menor o igual a 16 W”, considerando que el equipo puede requerir una potencia superior para su correcto funcionamiento. Además, no existe una limitante de consumo en el switch, ya que el oferente debe incluir un adaptador PoE compatible con el Access Point, garantizando así su operación sin afectar la infraestructura de alimentación.</p>		

Consulta 16 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Temperatura de operación, se indica: “0 - 47° C o superior”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante disminuir el rango de operación de 0 - 45° C para no limitar la participación de distintos oferentes.</p>		

Consulta 17 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Certificaciones, se indica: “UL, FCC/ISED, CE, EMC”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir ISED para las certificaciones ya que corresponde a la normativa de Canadá.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 18 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Rendimiento, se indica: “4.5 Gbps (5 GHz) + 550 Mbps (2.4 GHz) o superior”</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante ajustar el requisito de rendimiento en la radio de 5 GHz a un máximo de 2402 Mbps, considerando que este es el valor máximo teórico para una radio de 5 GHz utilizando un canal de 160 MHz de ancho de banda. Dado que en implementaciones reales los canales más utilizados son de 20 MHz o 40 MHz, el throughput efectivo es menor. Asimismo, solicitamos modificar este requerimiento, ya que los 4.5 Gbps especificados sólo pueden alcanzarse combinando dos radios de 5 GHz, lo que favorece únicamente a ciertos modelos de Access Points y restringe la participación de oferentes con equipos que cumplen con los estándares del mercado.</p>		

Consulta 19 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el ítem N° 4 - Access Point, en la sección Seguridad, se mencionan diversas técnicas de seguridad. Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante omitir dichos requisitos, ya que no son características comúnmente integradas en un Access Point. Si bien algunos fabricantes pueden incluir estas funciones en la hoja de datos de ciertos modelos, en la práctica, estos equipos no pueden implementarlas de forma autónoma, ya que dependen de un firewall dedicado para cumplir con las especificaciones detalladas en el presente pliego. por lo cual limitaría la participación a distintos fabricantes que no incluyen dicha funcionalidad en las hojas de datos.</p>		

Consulta 20 - Ítem N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>En el PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, ítem N° 5 - Racks, se solicita: Profundidad: Mínimo 600mm.</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la profundidad de 550mm., teniendo en cuenta que es el valor típico de profundidad de Racks del tipo pivotante. Además, con ello se podrá habilitar la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 21 - Ítem N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>Con relación al PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, ítem N° 5 - Racks, donde se solicita Tamaño de 6U, 19".</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el Rack de 12U, considerando que es de mayor altura, disponiendo de mayor espacio para los equipamientos de conectividad, y que de igual forma proporcionará las mismas funciones y prestaciones, y así también se permitirá la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.</p>		

Consulta 22 - Requisitos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>Considerando que la presente licitación requiere equipamiento de redes y que la entidad contratante debe garantizar la plena operatividad y compatibilidad de los equipos ofertados, solicitamos aclarar si es un requisito que el oferente cuente con técnicos certificados en la solución de networking propuesta.</p>		

Consulta 23 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
<p>Con relación al PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Ítem N°4 - Access Point - Generalidades. Se solicita que todos los APs solicitados deberán poder gestionarse desde el mismo sistema de gestión. Al respecto, la propuesta deberá contemplar la provisión de una solución de gestión centralizada para los Access Point?</p>		

Consulta 24 - Plazo entrega de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Solicitamos, para una mayor participación, considerar el plazo de entrega de los equipos en 45 días hábiles, atendiendo que existen procesos de fabricación, flete, importación para las cantidades solicitadas y equipos de estas características. El plazo de entrega de 10 días calendarios es irreal o bien imposible de cumplir para cantidades de: 40 unidades Switch 48 puertos, 60 unidades Switch 24 puertos, 20 unidades Switch 8 puertos, 20 unidades Access Point y 40 unidades Racks el cambio solicitado reflejaría en mayor verdad el escenario actual de los potenciales oferentes que podamos participar en el llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda Nº 1.</p>		

Consulta 25 - Item 5 - Rack

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Se consulta a la convocante si podrán ser aceptados Racks de 6U pivotantes de 550mm de profundidad, o bien, que este requerimiento sea indicado como "profundidad mínima". Esto permite la elección de racks en el mercado local, teniendo en cuenta el plazo de entrega de materiales indicados en el PBC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda Nº 2.</p>		

Consulta 26 - Item 5 - Rack

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Respecto al ITEM 5 - Racks, en donde dice "estándares ANSI/EIA RS-310-D; DIN41494; IEC60297-2", se consulta a la convocante, si el rack a ser ofertado ¿debe cumplir con todas y cada una de las normas o con solo cumplir una de ellas calificaría como suficiente para el cumplimiento del mismo? Se explica que, las normas indicadas, son similares y cumplen con los mismos requerimientos para un Rack de telecomunicaciones de 19 pulgadas de ancho, que es compatible con los equipos switches solicitados en este llamado, por lo que solicitar el cumplimiento de alguno de ellos, u otros similares, posibilitaría una mejor y mayor participación de oferentes</p>		

Consulta 27 - Item 5 - rack

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Se consulta amablemente a la convocante si el plazo de entrega de materiales puede ser de al menos 30 días dado a la cantidad de racks solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda Nº 1.</p>		

Consulta 28 - Ítem N° 1 - Switch Layer 2 de 48 puertos

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>se solicita EXIGIDO en el PBC que el equipo cumpla MTBF 100 Años o superior solicitamos amablemente este requerimiento sea considerado OPCIONAL, atendiendo que resulta muy elevado y fabricantes de renombre inclusive NO podrían participar en el llamado de mantenerse este requerimiento. A modo de ejemplificar, 100 años serían aproximadamente 876.000hs, siendo un promedio de 87.600hs (10 años aprox) es el plazo de MTBF aceptado como estándar para equipos de comunicación o TI, puesto que los mismos son utilizados en ciclos de 5 años, y luego viene una tecnología nueva que lo reemplaza, o bien, estos entran en obsolescencia por el paso del tiempo.</p>		

Consulta 29 - Ítem N° 2 - Switch Layer 2 de 24 puertos

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>se solicita EXIGIDO en el PBC que el equipo cumpla MTBF 100 Años o superior solicitamos amablemente este requerimiento sea considerado OPCIONAL, atendiendo que resulta muy elevado y fabricantes de renombre inclusive NO podrían participar en el llamado de mantenerse este requerimiento.</p> <p>A modo de ejemplificar, 100 años serían aproximadamente 876.000hs , siendo un promedio de 87.600hs (10 años aprox) es el plazo de MTBF aceptado como estándar para equipos de comunicación o TI, puesto que los mismos son utilizados en ciclos de 5 años, y luego viene una tecnología nueva que lo reemplaza, o bien, estos entran en obsolescencia por el paso del tiempo.</p>		

Consulta 30 - Ítem N° 3 - Switch Layer 2 de 8 puertos

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>se solicita EXIGIDO en el PBC que el equipo cumpla MTBF 100 Años o superior solicitamos amablemente este requerimiento sea considerado OPCIONAL, atendiendo que resulta muy elevado y fabricantes de renombre inclusive NO podrían participar en el llamado de mantenerse este requerimiento. A modo de ejemplificar, 100 años serían aproximadamente 876.000hs , siendo un promedio de 87.600hs (10 años aprox) es el plazo de MTBF aceptado como estándar para equipos de comunicación o TI, puesto que los mismos son utilizados en ciclos de 5 años, y luego viene una tecnología nueva que lo reemplaza, o bien, estos entran en obsolescencia por el paso del tiempo.</p>		

Consulta 31 - Ítem N° 4 - Access Point

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>se solicita EXIGIDO en el PBC que el equipo cumpla MTBF: 540.000 hs o superior solicitamos amablemente este requerimiento sea considerado OPCIONAL, atendiendo que resulta muy elevado y fabricantes de renombre inclusive NO podrían participar en el llamado de mantenerse este requerimiento. A modo de ejemplificar, 540000hs serían aproximadamente 61años , siendo un promedio de 87.600hs (10 años aprox) es el plazo de MTBF aceptado como estándar para equipos de comunicación o TI, puesto que los mismos son utilizados en ciclos de 5 años, y luego viene una tecnología nueva que lo reemplaza, o bien, estos entran en obsolescencia por el paso del tiempo.</p>		

Consulta 32 - Plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>solicitamos amablemente extender el plazo de consulta para posibilitar un mejor análisis y por ende una mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2025
<p>En cuanto a la consulta realizada, esta Convocante ha procedido a realizar las modificaciones pertinentes a fin de que los potenciales oferentes cuenten con el tiempo prudencial para el análisis de los requerimientos en el marco del presente procedimiento, por lo que solicitamos amablemente remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 33 - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
<p>En el Ítem N° 4 - Access Point, en la sección AAC, se solicita a la convocante aclarar si lo solicitado realmente es AAC o deberían ser las siglas ACC, atendiendo a que lo solicitado se refiere a "Minimización de interferencia con redes 3G/4G".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 34 - Ítem N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
En el PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, ítem N° 5 - Racks, se solicita: "Material: Acero laminado en frío SPCC de 2mm de espesor. Acabado en pintura electrostática". Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el Rack con las montantes y rieles en 2mm de espesor de material, y el resto del rack con diferente espesor que de igual forma proporcionará las mismas funciones y prestaciones, y así también se permitirá la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 35 - Ítem N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Con relación al PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, ítem N° 5 - Racks, donde se solicita: "Línea de corte para entrada de cables en techo y base: Mínimo 4 líneas de corte para pasacables". Al respecto, solicitamos a la Convocante que sean aceptados Racks con un mínimo de 2 líneas de corte para pasacables, ya que con el tamaño del Rack solicitado, serían suficientes accesos y se garantizaría de igual manera la funcionalidad deseada, así también se permitirá la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 36 - Ítem N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Con relación al PBC, Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, ítem N° 5 - Racks, donde se solicita: "Puesta a Tierra: Punto de inserción de cable tierra pre-instalado por el fabricante". Al respecto, solicitamos a la Convocante que este punto sea considerado como opcional, ya que el oferente podría realizar el trabajo solicitado de manera correcta, garantizando así las mismas funciones y prestaciones, y así también se permitirá la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 37 - ** ítem n° 5 - Racks.-

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
en la sección suministros requeridos, del ítem n° 5 racks solicita: "Material: Acero laminado en frío SPCC de 2mm de espesor. Acabado en pintura electrostática". Sobre este punto, solicitamos amablemente a la convocante que también sea aceptado el acabado del rack en pintura epoxi, ya que la misma es resistente a la corrosión y garantizará mayor tiempo de durabilidad del bien adquirido, esto también permitirá mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 38 - Plan de entrega / version 2 del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
<p>En la versión 2 del PBC se solicita: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.</p> <p>CONSULTA: solicitamos a la convocante ampliar el periodo de entrega de bienes a por lo menos 60 días calendarios, ya que el plazo actual es insuficiente para la cantidad de ítems y bienes requeridos, considerando que los mismos deben ser importados y que en los últimos meses se ha experimentado retrasos por la bajante de los ríos y por congestiones operativas en los puertos a causa de ello. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...).”</p>		

Consulta 39 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
<p>Considerando la envergadura del proyecto y la importancia de garantizar una conectividad estable en varias áreas de la convocante, así como de salvaguardar la inversión realizada con fondos del Estado paraguayo, ponemos a su consideración la inclusión del siguiente requisito en la licitación:</p> <p>Que los potenciales oferentes cuenten con al menos un (1) personal técnico certificado en la marca del equipo ofertado para los ítems 1 al 4.</p> <p>Dado que la licitación ya exige que los equipos ofertados cuenten con un Centro de Atención y Soporte (CAS) en el país, entendemos que esta medida complementaria aportará un beneficio adicional a la convocante. En caso de presentarse inconvenientes técnicos, esto garantizará una primera instancia de atención con personal capacitado y con solvencia técnica suficiente para diagnosticar y proponer soluciones de manera eficiente.</p> <p>En el improbable caso de que esta consideración no sea tenida en cuenta, se corre el riesgo de que el soporte inicial sea brindado por personal sin certificación específica, lo que podría derivar en diagnósticos erróneos, tiempos de respuesta más prolongados y, en última instancia, una afectación en la operatividad de la infraestructura adquirida.</p>		